



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 149 13

San Ramón de la Nueva Orán, 22 ABR 2013

Expediente N° SO-19.380/08.-

VISTO:

La Resolución N° SO-229/09, con relación a la designación del Lic. Luís Alberto Benítez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-100/12 y N° SO-628/12 se prorroga la designación del Lic. Luís Alberto Benítez hasta el 21 de mayo de 2013.-

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, solicita se prorrogue nuevamente la designación indicada hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular ó por el término de un (1) año.-

Que, se debe prorroga la designación a partir del 21 de mayo de 2013, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Luís Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de mayo de 2013 hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular ó por el término de un (1) año.-

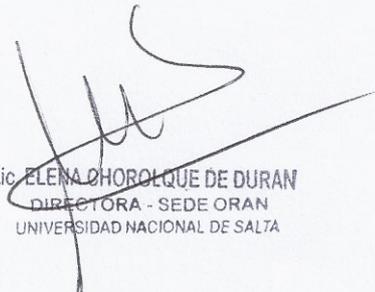
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva del Prof. Rubén Maza, quien se encuentra en licencia extraordinaria por ocupar un cargo de mayor jerarquía, de la Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Dirección General de Administración de la Sede Orán, Oficina de Personal, Consejo Asesor y Comisión de Carrera para su conocimiento y efectos.

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA DHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA